



**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD  
SEDE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE  
SANTANDER; DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE  
CUCUTA.**

Informe año:	Ciclo 2019		
Fecha de elaboración:	DD	MM	AAAA
	17	07	2019

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR				
<b>PROCESO(S) AUDITADO(S) VIGENCIA ANTERIOR:</b>	<b>RELACIONE LOS PROCESOS: TODOS</b>	Informe No.	1	
Consejo Seccional de la Judicatura del Norte de Santander Dirección Seccional de Administración Judicial		Fecha Realización Auditoría:	DD	MM
			18/19	07 2018
<b>ESTRATÉGICOS:</b>	Planeación Estratégica y Comunicación Institucional			
<b>MISIONALES:</b>	Mejoramiento Infraestructura Física, Administración de la Carrera Judicial, Gestión de la Formación Judicial, Registro y Control de Abogados, Reordenamiento Judicial.			
<b>APOYO:</b>	Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Gestión Humana , Gestión Tecnológica, Administración de la Seguridad, Gestión de la Información Estadística, Adquisición de Bienes y Servicios, Gestión Financiera y Presupuestal, Asistencia Legal, Gestión Documental.			
<b>EVALUACIÓN Y MEJORA:</b>	Auditoría Interna, Mejoramiento SIGCMA			
Nombre del Auditor Interno:	Ceferino Velasquez Triviño y Manuel Fernando Piñeros Amaya	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoria Interna desarrollado por Auditado.	SI	NO
Nombre del Auditado:	Líderes de Proceso		X	
Se socializó el Informe final de la Auditoria Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoria.	SI	NO	SI	NO
	X		N/A	N/A
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoria interna realizado.	SI	NO	SI	NO
	X		SI	
Quedó copia del informe final de auditoria interna realizado en la Dependencia.	SI	NO	SI	NO
	X			



OBSERVACIONES:

El equipo auditor **2018** Entrega al Líder del Proceso la copia del informe de Auditoría Interna **2018** para que se evidencie la gestión en el respectivo Plan de Mejoramiento.



INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA PRESENTE VIGENCIA					
PROCESO(S) A AUDITAR EN LA PRESENTE VIGENCIA:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.			
<b>ESTRATÉGICOS:</b>	Planeación Estratégica y Comunicación Institucional	Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
<b>MISIONALES:</b>	Mejoramiento Infraestructura Física, Administración de la Carrera Judicial, Gestión de la Formación Judicial, Registro y Control de Abogados, Reordenamiento judicial		17	07	2019
<b>APOYO:</b>	Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Gestión Humana, Gestión Tecnológica, Administración de la Seguridad, Gestión de la Información Estadística, Adquisición de Bienes y Servicios, Gestión Financiera y Presupuestal, Asistencia Legal, Gestión documental				
<b>EVALUACIÓN Y MEJORA:</b>	Auditoría Interna, Mejoramiento SIGCMA				

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Auditoría No.	Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
01		17	07	2019		17	07	2019

AUDITOR LIDER		
NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	DATOS DE CONTACTO E-MAIL
WILLIAM ESPINOSA SANTAMARIA	3222178474	coornacalidbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	DATOS DE CONTACTO
N/A		



**2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:**

**OBJETIVO:**

Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA y de los Sistemas de Gestión de Calidad: SGC (específicos) articulados al SIGCMA a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda) y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA.

**ALCANCE:**

Verificación de los requisitos de las NTC ISO 9001:2015 y 14001:2015 (donde procede) a los procesos del SIGCMA del Consejo Superior de la Judicatura del Nivel Central, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial DEAJ, Consejos Seccionales de la Judicatura, Direcciones Seccionales de Administración de Justicia, Despachos Judiciales, Oficinas de Apoyo, Centros de Servicio, Secretaria (a) General; los Sistema de Gestión de las Altas Cortes articulados al SIGCMA: SIGCMA y las sedes próximas a certificarse en el SIGCMA.

**COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes a Auditar):**

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER; DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CUCUTA.

**CRITERIOS DE LA AUDITORIA:**

Se realizará la auditoría con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 19011:2018, los documentos propios del SIGCMA y los de la organización relacionados y articulados con el SIGCMA.

**3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD**

**3.1. RESULTADO DETALLADO**

NO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD		
			NC	OBSERVACION	CRITERIOS DE AUDITORÍA (anotar el numeral de los requisitos auditados)
1	No se evidenció el diagnóstico para el Plan de Competencias.	GESTIÓN HUMANA	Menor	El diagnóstico se presentó en el transcurso de la auditoría.	Numeral 7.2 Norma NTC ISO 9001:2015

NC: No conformidad.



### 3.2 FORTALEZAS

#### **Se resaltan las siguientes fortalezas del Sistema:**

En primer lugar, se resalta el compromiso del Magistrado Líder del SIGCMA quien estuvo presente el todo el proceso, demostrando el liderazgo en el Sistema, así como el de la Coordinadora del SIGCMA que lidera los procesos de la Dirección y Seccional y, de manera especial se resalta el compromiso y liderazgo de cada uno de los líderes de proceso en el mantenimiento del sistema, pese a la gran carga laboral que tienen.

#### **GESTIÓN HUMANA:**

Procedimiento Actualización Hojas de vida:

Se levantó una acción de mejora el 22/04/2019: para la actualización de las hojas de vida.

Se han mejorad 65 hojas de vida y están archivadas cronológicamente las hojas de vida de los servidores judiciales de la DESAJ y Consejo.

Se tienen convenios con la Caja de Compensación de Comfanorte para apoyos con pasantes y con el Sena se ha recibido para prácticas personal que apoyó en la labor de clasificar archivos para la actualización de las hojas de vida de los servidores judiciales.

#### **PLANEACIÓN ESTRATÉGICA:**

Plan Operativo: Fue aprobado mediante acta 01 del 10/01/2019, se analizaron los riesgos y se actualizaron.

El avance los planes operativos se evidencia mediante acta No. 20 del 05/07/2019.

Mediante acta No. 06 del 04/07/2019 se hizo el análisis del contexto de la Rama Judicial a nivel seccional y se evidencia el listado de asistencia del 04 de julio de 2019.

#### **REORDENAMIENTO:**

Se actualizaron los mapas de riesgos mediante acta del 15/01/2019.

Se ha cumplido con lo establecido en las normas Institucionales, evidencia: ACUERDO PCSJNS19.0074 del 27 de febrero de 2019.

#### **GESTIÓN DE LA SEGURIDAD:**

Muy bien documentado el proceso.

#### **SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO:**

Se mostraron los indicadores del año 2019 evidenciándose lo establecido en el numeral 7.1.5.2. de la norma NTC ISO 9001:2015 lleva un trabajo muy bien documentado.

#### **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:**

Se evidenciaron las actas de actualización de los mapas de riesgos de Infraestructura Física y de Adquisición de Bienes y Servicios del 27/02/2019.

El contrato 012 del 2018, en la cláusula 2: Obligaciones del Contratista, numeral 12, se lee: Dando cumplimiento al Acuerdo PSAA14-10160 para gestionar ambientalmente los residuos sólidos generados, el contratista se compromete con la DESAJ a retirar y presentar la certificación de la disposición final de los cartuchos (recipientes) de los toners que terminan su vida útil, dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo PSAA14-10160 de 2014.



**SIGOBius:**

Se revisó el SIGOBius y se evidenció que todos los servidores judiciales que hacen uso del sistema lo tienen al día.

**ASISTENCIA LEGAL:**

Indicadores 2018, está en forma creciente.

Para el 2015 se tenía un total de 1542 actuaciones que reflejan todas las actividades de la Oficina y en el 2018 se incrementaron a 7.443. El impacto se ha sentido, se requiere que el CSJ mire la planta de acuerdo con la realidad contextual.

**COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL:**

Plan de Comunicaciones de la Seccional, aprobado mediante acta No. 01 del 28/01/2019, numeral 6 Planes Operativos.

Mediante Acta 04 del 25/04/2019; en el numeral 5 está el informe de avances.

Se revisó el Directorio actualizado del Consejo Seccional.

**GESTIÓN TECNOLÓGICA:**

Se cuenta con la una herramienta para planeación y agendamiento de las audiencias virtuales a las cuales tienen acceso los servidores judiciales y la ciudadanía. La página pertenece al Tribunal Superior. El dominio lo pagan directamente los funcionarios, no la Rama Judicial, igual que don Justo Calidoso. (Este tema, aunque es una fortaleza, se deja constancia que los servidores judiciales no tienen por qué asumir los costos institucionales)

Durante el 2018 se programaron 1600 **audiencias** y no se realizaron 50.

**AUDITORIA:**

Cronograma de auditoría, respecto al cumplimiento se han realizado oportunamente.

SICOP herramienta no funciona.

Se revisó el Plan de Mejoramiento de Adquisición de Bienes y Servicios. Frente a las actividades del 2018 están en el 100%; las metas a 30 de junio se están verificando.

**EVALUACIÓN Y MEJORA DEL SIGCMA:**

Se resalta el compromiso, liderazgo y excelente trabajo de seguimiento y mantenimiento que lleva la Líder del Proceso, debidamente documentado.



### 3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

#### GESTIÓN HUMANA:

Plan de Competencias: Mediante acta 04 del 25 de abril de 2019: se especifican los cursos que se van a dictar. Se evidencia un cronograma de capacitación de competencias del año 2019.

No hay conocimiento del procedimiento ni de la caracterización del proceso, se requiere fortalecer lo establecido en el numeral 7.3 de la norma NTC ISO 9001:2015.

#### GESTIÓN FINANCIERA:

Al abrir la caracterización debe presentarse la última versión donde contenga la información.

#### ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

Se revisó el contrato C-004-2018 cumple con las condiciones establecidas en el Manual de Contratación.

El formato de Estudios Previos de los Contratos revisados no guarda la uniformidad de los del nivel central, sin embargo, ellos utilizan el formato que está establecido en el Manual de Contratación.IP-018-2018

El procedimiento de contratación no guarda uniformidad con lo que se hace en el nivel central.

Revisar el Manual de Contratación, se requiere actualizarlo, oportunidad de mejora que se traslada al nivel Central, al proceso específico.

#### PLANEACIÓN ESTRATÉGICA:

Actualizar en cada semestre por vigencia las matrices relacionadas con el contexto y las Partes Interesadas: factores internos y externos, de necesidades y expectativas, Planificación para abordar riesgos y oportunidades. Es necesario hacerle seguimiento a los riesgos y oportunidades que surgen del análisis del contexto.

#### REORDENAMIENTO:

Se actualizó la matriz e riesgos mediante acta 05 del 15/01/2019.

#### URNA:

Se tiene la información y el manejo de los indicadores en cada despacho. Se recomienda que se articule todo el proceso y se lleve la información de manera precisa y detallada.

#### GESTIÓN DE LA FORMACIÓN:

Se recomienda una mayor articulación entre la EJRLB y el Consejo.

#### ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL:

Se lleva un registro preciso.

#### GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA:

Fortalecer la toma de conciencia respecto al conocimiento del SIGCMA.

### 3.4 CONCLUSIONES

Se concluye que el Sistema se encuentra implementado y se mantiene en forma eficaz, eficiente y conveniente, y cumple con los requisitos establecidos en las normas de calidad NTCISO 9001: 2015 y en la Norma NTC ISO 14001:2015.

### 4. NOMBRES Y FIRMAS



AUDITADO		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
Héctor Pablo Ramírez Sandoval-Magistrado		
Luz Amparo Reyes Cañas-Directora Seccional		17/07/2019
Sonia Daza González-Coordinadora SIGCMA		

  

AUDITOR LIDER		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
WILLIAM ESPINOSA SANTAMARIA		17/07/2019